

CORTE DE BANCARROTA DE LOS ESTADOS UNIDOS DISTRITO CENTRAL DE CALIFORNIA -- _____ DIVISIÓN	
Nombre del Deudor/ los Deudores:	NO. DE CASO: CAPÍTULO: 13
Deudor(es)	 DECLARACIÓN SOBRE EL REGISTRO ELECTRÓNICO (INDIVIDUO AUTOREPRESENTADO))
PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE EMERGENCIA	

1. Yo/nosotros he/hemos completado los siguientes documentos usando el Sistema de Registro Electrónico de la Corte para deudores autorepresentados (eSR):

Petición Voluntaria (Formulario Oficial 101)

Lista Maestra de Direcciones de Acreedores

2. Declaración de Demandante:

- a. Se debe de completar en todos los casos.

Yo (nosotros), el (los) firmante(s), declaro (declaramos) bajo pena de perjurio que: (1) Yo (nosotros) he (hemos) leído y entendido el (los) documento(s) presentados electrónicamente citados arriba ("Petición voluntaria"); (2) la información contenida en la petición es verdadera y correcta según mi mejor conocimiento y creencia; y (3) Yo (nosotros) autorizo (autorizamos) el registro electrónico de la Petición Voluntaria con la Corte de Bancarrota de los Estados Unidos para el Distrito Central de California. Además, declaro bajo pena de perjurio que yo (nosotros) he (hemos) completado y firmado una Declaración de su(s) Número(s) de Seguridad Social (Formulario 121) y he (hemos) proporcionado el (los) original(es) firmado(s) al Secretario. Yo (nosotros) entiendo (entendemos) que esta DECLARACIÓN Sobre el Registro Electrónico debe ser archivado con el Secretario en adición a la petición.

- b. Debe ser marcado y aplicable sólo si el demandante es un individuo (o individuos) cuyas deudas son principalmente deudas del consumidor y quien(es) ha(n) elegido declarar bajo el capítulo 13.

Yo (nosotros) estoy (estamos) consciente(s) de poder proceder bajo el capítulo 7, 11, 12 o 13 del Título 11 del Código de los Estados Unidos; Yo (nosotros) entiendo (entendemos) el alivio disponible bajo cada capítulo; Yo (nosotros) elijo (elegimos) proceder bajo el capítulo 13; y yo (nosotros) solicito (solicitamos) alivio conforme al capítulo 13.

Entiendo que el incumplimiento de presentar el original firmado de esta Declaración es motivo de desistimiento de mi caso en virtud de las secciones 707(a) y 105 del Título del Código de los EE.UU.

Fecha	Nombre del Deudor	Firma del Deudor
Fecha	Nombre del Deudor Conjunto	Firma del Deudor Conjunto

No apto para uso oficial. Estos formularios se proporcionan sólo como ejemplos por conveniencia para ayudar a las cortes a comunicarse con quienes no entienden el idioma inglés. No sustituyen el requisito de presentar un formulario oficial en inglés a la corte.

Información de identificación del caso:

Corte de Bancarrota de los Estados Unidos

Distrito Central de California

Caso N.º (si lo sabe)

Formulario Oficial 121

Declaración de su(s) número(s) de Seguro Social12/15

Utilice este formulario para declarar a la corte cualquier número de Seguro Social o números de Identificación del Contribuyente Individual (ITIN en inglés) que ha usado. Este formulario no forma parte del expediente público del caso. Debe enviar este formulario por separado y no se debe incluir en los archivos electrónico públicos de la corte. Por favor, consulte con su corte local acerca de los requisitos de presentación.

Para proteger su privacidad la corte no hará disponible al público este formulario. No incluya el número de Seguro Social o números de Identificación del Contribuyente Individual (ITIN) completo(s) en cualquier otro formulario presentado a la corte. La corte sólo dará a conocer al público los cuatro últimos números. No obstante, los números completos estarán disponibles para sus acreedores, la Oficina de Fideicomisario de los EE.UU. o el administrador de la bancarrota, y al fiduciario asignado a su caso.

Hacer un declaración falsa, ocultando bienes u obteniendo dinero o propiedad mediante fraude en conexión a un caso de bancarrota puede resultar en una multa de hasta \$250,000 USD y/o una pena de prisión de hasta 20 años. Regulación: 18 U.S.C., secciones 152, 1341, 1519, y 3571.

Parte 1: Informe a la Corte sobre usted y su cónyuge si su cónyuge hace la presentación con usted

Deudor 1:	Deudor 2 (sólo si su cónyuge presenta):
1. Your name	
Nombre	Nombre
Segundo nombre	Segundo nombre
Apellido	Apellido

Parte 2: Informe a la Corte todos sus números de Seguro Social o de Identificación del contribuyente individual (ITIN, en inglés)

2. Todos los números de Seguro Social que ha usado	
— — — — —	— — — — —
— — — — —	— — — — —
☐ No tiene número de Seguro Social	☐ No tiene número de Seguro Social
3. Todos los números de Identificación del contribuyente individual que ha usado	
9 — — — — —	9 — — — — —
9 — — — — —	9 — — — — —
☐ No tiene un ITIN.	☐ No tiene un ITIN.

Parte 3: Firme a continuación

Declaro bajo pena de perjurio que la información que he dado en este formulario es verdadera y correcta.	Declaro bajo pena de perjurio que la información que he dado en este formulario es verdadera y correcta.
	
Firma del Deudor 1	Firma del Deudor 2
Fecha	Fecha
MM/DD/AAAA	MM/DD/AAAA

Nombre, domicilio, teléfono y No. de fax del abogado o de la parte, número del Colegio de Abogados del Estado y correo electrónico.	SÓLO PARA USO DE LA CORTE
☐ Deudor(es) que comparece(n) sin un abogado ☐ Abogado para el (los) deudor(es)	
CORTE DE BANCARROTA DE LOS ESTADOS UNIDOS DISTRITO CENTRAL DE CALIFORNIA - **SELECCIONAR DIVISION	
In re:	No. de caso: CAPÍTULO: 7
	DECLARACIÓN DEL(LOS) DEUDOR(ES) SI RECIBÍÓ INGRESOS DE UN EMPLEADOR EN UN PLAZO DE 60 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PETICIÓN [11 U.S.C., sección 521(a)(1)(B)(iv)]
Deudor(es).	[No requiere una audiencia]

El (los) Deudor(es) presenta(n) la(s) siguiente(s) declaración (declaraciones) sobre ingresos recibidos de un empleador dentro de los 60 días siguientes a la presentación de este caso de bancarrota por el (los) Deudor(es) (Fecha de la petición), según lo requiere la sección 521(a)(1)(B)(iv) del Título 11 del Código de los EE.UU.:

Declaración del Deudor 1

1. ☐ Yo, Deudor 1 en este caso, declaro bajo pena de perjurio que la siguiente información es verdadera y correcta:

Durante el período de 60 días antes de la fecha de la petición *(Marque sólo UNA casilla):*

- ☐ **Me pagó un empleador.** Se adjuntan copias de todas las declaraciones de ingresos, talones de pago, u otra prueba de los ingresos laborales que recibí de mi empleador durante este período de 60 días. (Si el Número de Seguro Social o cuenta bancaria del deudor está en un talón de pago u otra prueba de ingresos, el deudor debe tachar (redactar) el (los) número(s) antes de presentar esta declaración).
- ☐ **No me pagó un empleador** porque trabajo por cuenta propia o bien no trabajo.

Fecha: _____

Nombre en letra imprenta del Deudor 1

Firma del Deudor 1

Declaración del Deudor 2 (Deudor conjunto) (si procede)

2. ☐ Yo, Deudor 2 en este caso, declaro bajo pena de perjurio que la siguiente información es verdadera y correcta:

Durante el período de 60 días antes de la fecha de la petición *(Marque sólo UNA casilla):*

- ☐ **Me pagó un empleador.** Se adjuntan copias de todas las declaraciones de ingresos, talones de pago, u otra prueba de los ingresos laborales que recibí de mi empleador durante este período de 60 días.
(Si el Número de Seguro Social o cuenta bancaria del deudor está en un talón de pago u otra prueba de ingresos, el deudor debe tachar (redactar) el (los) número(s) antes de presentar esta declaración).

- ☐ **No me pagó un empleador** porque trabajo por cuenta propia o bien no trabajo.

Fecha: _____

Nombre en letra imprenta del Deudor 2

Firma del Deudor 2

Información de identificación del caso:

Deudor 1 _____
Nombre Segundo nombre Apellido

Deudor 2 _____
(Cónyuge, si es Nombre Segundo nombre Apellido
presentación conjunta)

Corte de Bancarrota de los Estados Unidos: Distrito Central de California

Caso N.º: _____ Capítulo 7
(Si lo sabe)

Formulario Oficial 119**Notificación, declaración y firma del preparador de peticiones de bancarrota**

El preparador de peticiones de bancarrota, como se define en Sección 110 del Título 11 del Código de los Estados Unidos, debe llenar este formulario cada vez que ayude a preparar los documentos que se presenten en el caso. Si más de un preparador de peticiones de bancarrota ayuda con los documentos, cada uno debe firmar en la Parte 2. Un preparador de peticiones de bancarrota que no cumpla con las disposiciones del Título 11 del Código de los Estados Unidos y las Reglas Federales de Procedimiento de Bancarrota puede ser multado, encarcelado o ambos. Sección 110 del Título 11 del Código de los EE.UU.; Sección 156 del Título 18 del Código de los EE.UU.

Parte 1: Notificación al deudor

Preparadores de peticiones de bancarrota deben darle al deudor una copia de este formulario y pedirle que lo firme antes de preparar su presentación o aceptar cualquier compensación. Una copia firmada de este formulario debe presentarse con cualquier documento preparado.

Los preparadores de peticiones de bancarrota no son abogados y no pueden ejercer la abogacía ni darle consejos legales, incluyendo lo siguiente:

- si debería presentar una petición bajo el Código de Bancarrota (Sección 110 del Título 11 del Código de los EE.UU. et seq.);
- si presentar una petición bajo capítulo 7, 11, 12, o 13 es adecuado;
- si las deudas de su caso se eliminarán o descargarán bajo el Código de Bancarrota;
- si podrá conservar su casa, su automóvil u otra propiedad después de presentar su caso bajo el Código de Bancarrota;
- cuáles consecuencias fiscales pueden surgir al presentar un caso bajo el Código de Bancarrota;
- si se puede descargar cualquier reclamación de impuestos;
- si puede o debe prometer el pago de las deudas a un acreedor o firmar un acuerdo de reafirmación de deudas;
- cómo definir el índole de su interés en propiedades o sus deudas.; o
- cuáles son los procedimientos y derechos aplicables en un caso de bancarrota.

El preparador de peticiones de bancarrota

me ha notificado

Nombre

de las cuotas máximas permitidas antes de preparar cualquier documento para su presentación o de aceptar una cuota.

Firma del Deudor 1, acuso recibo de esta notificación

Fecha _____
MM / DD / AAAA

Firma del Deudor 2, acuso recibo de esta notificación

Fecha _____
MM / DD / AAAA

Notificación, declaración y firma del preparador de peticiones de bancarrota

Formulario oficial 119 **No apto para uso oficial. Estos formularios se proporcionan sólo como ejemplos por conveniencia para ayudar a los tribunales a comunicarse con quienes no entienden el idioma inglés.** Página1

No sustituyen el requisito de presentar un formulario oficial en inglés a la corte.

Parte 2: Declaración y firma del preparador de peticiones de bancarrota**Bajo pena de perjurio, declaro que:**

- Soy un preparador de peticiones de bancarrota o el oficial, director, persona responsable o socio de un preparador de peticiones de bancarrota;
- Mi despacho o yo preparamos los documentos que se indican a continuación y se le entregó una copia al deudor de los mismos con la *Notificación al deudor por parte del preparador de la petición de bancarrota*, tal como lo exige las secciones 110(b), 110(h) y 342(b) del Título 11 del Código de los EE.UU.; Y
- si se establecen normas o directrices de acuerdo con la sección 110(h) del Título 11 del Código de los EE.UU. que fijan una cuota máxima por los servicios que pueden cobrar los preparadores de la petición de bancarrota, mi despacho o yo notificamos al deudor de la cantidad máxima antes de preparar cualquier documento para su presentación o antes de aceptar cualquier cuota del deudor.

Nombre en letra imprenta

Título, si lo hay

Nombre del despacho, si procede

Número

Calle

Ciudad

Estado

Código postal

Teléfono de contacto

Mi despacho o yo preparamos los documentos que se indican a continuación y la declaración completa incluye los siguientes documentos:
(Marque todo lo que aplique.)

- | | | |
|--|---|---|
| ☐ Petición voluntaria (Formulario 101) | ☐ Lista J (Formulario 106J) | ☐ Declaración del ingreso mensual actual bajo el capítulo 11 (Formulario 122B) |
| ☐ Declaración sobre sus Números de Seguro Social (Formulario 121) | ☐ Declaración sobre las listas del deudor individual (Formulario 106Dec) | ☐ Declaración de sus ingresos mensuales actuales y de su período de compromiso bajo el capítulo 13 (Formulario 122C-1) |
| ☐ Resumen de sus bienes y deudas y cierta información estadística (Formulario 106Sum) | ☐ Declaración de asuntos financieros (Formulario 107) | ☐ Cálculo de sus ingresos disponibles bajo el capítulo 13 (Formulario 122C-2) |
| ☐ Lista A/B (Formulario 106A/B) | ☐ Declaración de intención de los individuos presentando una solicitud bajo el capítulo 7 (Formulario 108) | ☐ Solicitud para pagar la cuota de presentación a plazos (Formulario 103A) |
| ☐ Lista C (Formulario 106C) | ☐ Declaración del ingreso mensual actual bajo el capítulo 7 (Formulario 122A-1) | ☐ Solicitud de exención de la cuota de presentación del capítulo 7 (Formulario 103B) |
| ☐ Lista D (Formulario 106D) | ☐ Declaración de exención de presunción de abuso bajo § 707(b)(2) (Formulario 122A-Supp) | ☐ Lista de nombres y números de todos los acreedores (<i>acreedor o lista máster de envió</i>) |
| ☐ Lista E/F (Formulario 106E/F) | ☐ Prueba de medios bajo el capítulo 7 (Formulario 122A-2) | ☐ Otro _____ |
| ☐ Lista G (Formulario 106G) | | |
| ☐ Lista H (Formulario 106H) | | |
| ☐ Lista I (Formulario 106I) | | |

Los preparadores de peticiones de bancarrota deben firmar y proporcionar su número de Seguro Social. Si más de un preparador de peticiones de bancarrota preparó los documentos que se aplican a esta declaración, la firma y número de Seguro Social de cada preparador debe proporcionarse. Sección 110 del Título 11 del Código de los EE.UU.

Firma del preparador de peticiones de bancarrota, oficial, director, persona responsable o socio

Número de Seguro Social de la persona firmante

Fecha MM / DD / AAAA

Nombre en letra imprenta

Firma del preparador de peticiones de bancarrota, oficial, director, persona responsable o socio

Número de Seguro Social de la persona firmante

Fecha MM / DD / AAAA

Nombre en letra imprenta

Capítulo 7

***No apto para uso oficial. Estos formularios se proporcionan sólo como ejemplos por conveniencia para ayudar a los tribunales a comunicarse con quienes no entienden el idioma inglés.
No sustituyen el requisito de presentar un formulario oficial en inglés a la corte.***

Información de identificación del caso:

Deudor 1

Nombre

Middle Name

Last Name

Deudor 2

(Cónyuge, si es
presentación conjunta)

Nombre

Middle Name

Last Name

Corte de Bancarrota de los Estados Unidos: Distrito Central de California

Caso N.º:
(Si lo sabe)

Formulario Oficial 101A

Declaración inicial de un fallo de desalojo en su contra

Presente este formulario ante la corte y entregue una copia a su propietario al momento de presentar su petición de bancarrota sólo si:

- renta su residencia; y
- su propietario ha obtenido un fallo por posesión en una acción de desalojo, detención ilegal o procedimiento similar (llamada *eviction judgement*, en inglés) contra usted para recobrar la posesión de su residencia.

Nombre del propietario _____

Domicilio del propietario _____

Número Calle

Ciudad

Estado

Código postal

Si desea permanecer en su residencia rentada después de presentar su caso de bancarrota, complete la certificación a continuación.

Certificación sobre la ley aplicable y el depósito de renta

Certifico bajo pena de perjurio que:

- ☐ Bajo la ley estatal o la ley de no-bancarrota que se aplica el fallo de posesión (*eviction judgement*, en inglés), tengo el derecho de permanecer en mi residencia al pagar la totalidad de la cantidad atrasada al propietario.
- ☐ He pagado al secretario de la corte de bancarrota un depósito de la renta que se pagaría durante los 30 días después de presentar la *Petición voluntaria para individuos declarandose en bancarrota* (Formulario oficial 101).

X

Firma del Deudor 1

X

Firma del Deudor 2

Fecha

MM / DD / YYYY

Fecha

MM / DD / YYYY

- Suspensión de desalojo (a) Los primeros 30 días después de la bancarrota.** Si marcó las dos casillas anteriores, firmó el formulario para certificar que ambas se aplican y le entregó una copia de esta declaración a su propietario, la suspensión automática bajo la sección 362(a)(3) del Título 11 del Código de los EE.UU. aplicará a la continuación del desalojo en su contra por 30 días después de presentar su *Petición voluntaria para individuos declarandose en bancarrota* (Formulario oficial 101).
- (b) Permanecer después de los 30 días iniciales.** Si desea permanecer en su residencia después del período de 30 días y seguir recibiendo la protección de la suspensión automática bajo la sección 362(a)(3) del Título 11 del Código de los EE.UU., debe pagar toda la cantidad atrasada a su propietario, según lo establecido en la sentencia de desalojo, antes de que finalice el período de 30 días. También debe completar y presentar a la corte la *Declaración sobre el pago de un fallo de desalojo en su contra*, y entregarle una copia al propietario antes de que finalice el período de 30 días.

Revise las reglas de bancarrota (<http://www.uscourts.gov/rules-policies/current-rules-practice-procedure>) y el sitio web de la corte local (para encontrar el sitio web de su corte, ir a <http://www.uscourts.gov/court-locator>) para los requisitos particulares que pueda tener que cumplir para entregar esta declaración. Secciones 362(b)(22) y 362(l) del Título 11 del Código de los EE.UU.

Información de identificación del caso:

Deudor 1 _____
Nombre Segundo nombre Apellido

Deudor 2 _____
(Conyuge, si es Nombre Segundo nombre Apellido
presentación conjunta)

Corte de Bancarrota de los Estados Unidos: Distrito Central de California

Caso N.º _____
(Si lo sabe)

Formulario Oficial 101B

Declaración sobre el pago de un fallo de desalojo en su contra

Sólo complete este formulario si:

- ha presentado una *Declaración inicial de un fallo de desalojo en su contra* (Formulario oficial 101A); Y
- ha entregado una copia del Formulario 101A a su propietario; Y
- desea permanecer en su residencia rentada durante más de 30 días después de presentar su *Petición voluntaria para individuos declarándose en bancarrota* (Formulario oficial 101).

Complete este formulario dentro de los 30 días después de presentar la *Petición voluntaria para individuos declarándose en bancarrota* (Formulario oficial 101). También entregue una copia a su propietario dentro del mismo período de tiempo.

Certificación sobre la ley aplicable y el pago del fallo de desalojo

Certifico bajo pena de perjurio (*Marque todo lo que aplique.*):

- ☐ Bajo la ley estatal o la ley de no-bancarrota que se aplica al fallo de posesión (*eviction judgement*, en inglés), tengo el derecho de permanecer en mi residencia al pagar la totalidad de la cantidad atrasada al propietario.
- ☐ Dentro de los 30 días después de presentar mi *Petición voluntaria para individuos declarándose en bancarrota* (Formulario oficial 101), he pagado la totalidad de la cantidad que debo a mi propietario según lo establecido en el fallo de posesión (*eviction judgement*).

X

Firma del Deudor 1

Fecha _____
MM / DD / AAAA

X

Firma del Deudor 2

Fecha _____
MM / DD / AAAA

Debe entregarle a su propietario una copia de este formulario.

Revisar las reglas de la bancarrota (www.uscourts.gov/rulesandpolicies/rules.aspx) y el sitio web de la corte local (ir a http://www.uscourts.gov/Court_Locator.aspx para encontrar el sitio web de su corte) para los requisitos particulares que pueda tener que cumplir para entregar esta declaración

**CORTE DE BANCARROTA DE LOS ESTADOS UNIDOS
DISTRITO DE CALIFORNIA**

In re:

CASO N.º:

Deudor(es).

**SOLICITUD DEL DEUDOR PARA
ACTIVAR AVISOS ELECTRÓNICOS
(DeBN, en inglés)**

Notificador de bancarrota electrónica del deudor (DeBN, en inglés) es un programa opcional que permite al deudor recibir por correo electrónico las ordenes y notificaciones judiciales normalmente enviados por correo de los EE.UU. (*U.S. mail*) a una dirección postal. **El deudor debe completar y presentar este formulario ante la corte para activar la cuenta de DeBN. Si está presentando una petición conjunta, cada deudor debe completar y presentar este formulario por separado.**

SOLICITUD DE ACTIVACIÓN

- ☐ De acuerdo con la Regla federal del procedimiento de bancarrota 9036, solicito que la corte entregue las órdenes y notificaciones judiciales a mi dirección de correo electrónico en lugar de hacerlo por *U.S. mail* a mi dirección postal.

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL DEUDOR

Mi nombre es:

Mi correo electrónico es:
(sólo MAYUSCULAS)

Confirmar correo electrónico:
(sólo MAYUSCULAS)

Seleccione uno:

- ☐ Soy el Deudor en este caso de bancarrota
- ☐ El Deudor en este caso de bancarrota es una corporación, sociedad u otra entidad legal, y soy el representante autorizado

FIRMA DEL DEUDOR

1. Comprendo que **mi solicitud se limita** a la entrega por correo electrónico de órdenes y notificaciones judiciales que sólo se presentan por la Corte de Bancarrota de los Estados Unidos. Los documentos presentados por un fiduciario de bancarrota, acreedores y otras partes que necesitan ser entregados a mí deben seguir siendo entregados por *U.S. mail* o en persona, según lo requiere las reglas de la corte.
 2. Comprendo que al solicitar notificaciones por correo electrónico la corte puede establecer mi cuenta DeBN y entregarme, por correo electrónico, los documentos presentados por la corte **en cualquier caso actual o futuro** de cualquier corte de bancarrota en el que figure con el mismo nombre y dirección postal, incluidos los casos en los que soy acreedor, demandante o demandado.
 3. Comprendo que se me asignará un número de cuenta de DeBN y **mi cuenta de DeBN será activada sólo después de:**
 - a. Completar, firmar y presentar el formulario "*Solicitud del deudor para activar avisos electrónicos (DeBN)*"; **y también**
 - b. Verificar el recibo del correo electrónico de confirmación enviado a mi dirección de correo electrónico.
 4. Comprendo que mi cuenta de DeBN será desactivada por la corte si un correo electrónico es devuelto sin entregar, o "rebotado", y que en vez la corte entregará las órdenes y notificaciones judiciales a mi dirección postal por *U.S. mail*.
- He leído y entendido los requisitos establecidos anteriormente y estoy de acuerdo con los términos y condiciones del programa de Notificación de bancarrota electrónica del deudor (DeBN). Solicito que las órdenes y las notificaciones judiciales se envíen a la dirección de correo electrónico indicada más arriba, en lugar de mi dirección postal.*

Fecha:

Firma:

Abogado o Nombre del Individuo, Dirección, Teléfono & Número de FAX , Número de Matrícula Profesional (State Bar, en inglés) & Correo Electrónico ☐ <i>Deudor presentándose sin abogado</i> ☐ <i>Abogado del deudor</i>	PARA USO EXCLUSIVO DE LA CORTE
--	---------------------------------------

CORTE DE BANCARROTA DE LOS ESTADOS UNIDOS DISTRITO CENTRAL DE CALIFORNIA - _____ DIVISION	
Lista de todos los nombres (incluyendo nombres de oficio) usado por el Deudor en los últimos 8 años. In re:	NÚMERO DE CASO: CAPÍTULO 13
	PLAN DE CAPÍTULO 13 ☐ Original ☐ 1^{era} Corrección* ☐ 2^{da} Corrección* ☐ ____ Corrección* *Indique abajo cuáles secciones han sido cambiadas: [FRBP 3015(b); LBR 3015-1]
	11 U.S.C. SECCIÓN 341(a) JUNTA DE ACREEDORES: Fecha: Hora: Dirección: PLAN DE AUDIENCIA DE CONFIRMACIÓN: [LBR 3015-1(d)] Fecha: Hora: Dirección:
Deudor(es).	

"Código de Bancarrota" y "11 U.S.C." se refieren al Código de Bancarrota de los EE.UU., Título 11 del Código de los EE.UU. "FRBP" por sus siglas en inglés, se refiere a las Reglas Federales del Procedimiento de Bancarrota. "LBR" y "LBRs" por sus siglas en inglés, se refieren a la(s) Regla(s) Locales de Bancarrota de esta corte.

ADJUNTO A del Plan/Orden de Confirmación del Capítulo 13
(11 U.S.C. §§ 506: Valoración/evitación de gravámenes por moción(es)
separadas)

☐ **Ninguno.** Si "Ninguno" es marcado, no se necesita completar el resto del Adjunto A.

1. **Acreeedor Titular del Gravamen/Administrador:** _____
Gravamen Sujeto (p.ej., 2^{do} Gravamen en 123 Main St.): _____
2. **Acreeedor Titular del Gravamen/Administrador:** _____
Gravamen Sujeto (p.ej., 3^{er} Gravamen en 123 Main St.): _____
3. **Acreeedor Titular del Gravamen/Administrador:** _____
Gravamen Sujeto (p.ej., 4^{to} Gravamen en 123 Main St.): _____
4. **Acreeedor Titular del Gravamen/Administrador:** _____
Gravamen Sujeto (p.ej., 2^{do} Gravamen en 456 Broadway): _____
5. **Acreeedor Titular del Gravamen/Administrador:** _____
Gravamen Sujeto (p.ej., 3^{er} Gravamen en 456 Broadway): _____
6. **Acreeedor Titular del Gravamen/Administrador:** _____
Gravamen Sujeto (p.ej., 4^{to} Gravamen en 456 Broadway): _____
7. **Acreeedor Titular del Gravamen/Administrador:** _____
Gravamen Sujeto (p.ej., 2^{do} Gravamen en 789 Crest Ave.): _____
8. **Acreeedor Titular del Gravamen/Administrador:** _____
Gravamen Sujeto (p.ej., 3^{er} Gravamen en 789 Crest Ave.): _____
9. **Acreeedor Titular del Gravamen/Administrador:** _____
Gravamen Sujeto (p.ej., 4^{to} Gravamen en 789 Crest Ave.): _____

(Adjunte páginas adicionales para mas gravámenes/provisiones.)

CERTIFICACIÓN: Yo he preparado este adjunto (incluyendo cualesquiera páginas adicionales) para uso del(a) Fideicomisario(a) del Capítulo 13. Yo declaro bajo pena de perjurio y bajo las leyes de los EE.UU. que la información proporcionada en este adjunto es correcta según mi mejor conocimiento después de investigar razonablemente, y yo reconozco que el(la) Fideicomisario(a) del Capítulo 13 no tiene la obligación de verificar la veracidad de esta información.

Ejecutado en (fecha) _____

Nombre Impreso _____ Firma: _____

☐ Abogado del Deudor o ☐ Deudor presentándose sin abogado

No apto para uso oficial. Estos formularios se proporcionan sólo como ejemplos por conveniencia para ayudar a las cortes a comunicarse con quienes no entienden el idioma inglés. No sustituye el requisito de presentar un formulario oficial en inglés a la corte.